Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
CONTROL Y REGISTRO
Secretaría Legal y Técnica

05 OCT. 2021

HORA: RECIBIÓ:

NOTA Nº 408 /21.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 OCT 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

- 1. "Adhiriendo la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.592 Ley Yolanda".
- 2. "Adhiriendo la Provincia a la Ley Nacional N° 26.481 Promesa a la Bandera Nacional".
- 3. "Papelería Oficial, Leyenda: 2022 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".
- 4. "Estableciendo reconocimiento a Veteranos de Guerra de Malvinas".
- 5. "Modificando la Ley Provincial Nº 913 Día Provincial del Agua".
- "Modificando la Ley Provincial N° 1022 Violencia Familiar".
- 7. "Ley de Precedencia Protocolar".
- 8. "Modificando la Ley Provincial Nº 110 Ley Orgánica del Poder Judicial".
- 9. "Modificando la Ley Provincial Nº 440 Articulo 42 Octies".
- 10. "Sistema Provincial de Pasantías Educativas".
- 11. "Modificando la Ley Provincial Nº 440 Catastro".
- 12. "Ley de Honorarios en el Ejercicio de la Abogacía".

Todo ello, dado en Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre de

2021.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado: Lo indicado en el texto

> Emmanuel TRENTINO MARTIRE Vicepresidente 2° PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica URQUIZA **SU DESPACHO**

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaria Legal y Tecolos

0 5 OCT. RECIBIÓ:

> Subdirector General de Despacho Control y Registro - S.G.L. y T.